

## DISTINCIÓN MERECIDA

---

La Diputación de Álaba ha tomado el acuerdo digno de aplauso de nombrar Cronista de aquella provincia hermana al entusiasta alabés é ilustrado hijo de Vitoria, querido amigo y colaborador nuestro, don Manuel Díaz de Arcaya, á quien felicitamos cariñosamente.

Merecida ha sido la distinción otorgada al erudito catedrático del Instituto de Zaragoza. Además de los muchos artículos periodísticos, libros y poesías que el señor Arcaya ha escrito exprimiendo en ellos el amor acendradísimo que hácía nuestra tierra siente, este verano dedicó y presentó á la Diputación dos trabajos notables sobre dos importantes asuntos para la historia alabesa.

Son dos monografías; la una, del *Gran Canciller Ayala*, la primera figura española del siglo XIV y cuya cuna y excepcional importancia en aquella gloriosa etapa es tan poco conocida, y es la otra, del célebre *Santuario de Estíbaliz*, encarnación genuina de todas las glorias religiosas, civiles y políticas del pueblo alabés.

En las obras que han salido de la pluma fecunda y correcta del señor Díaz de Arcaya ha demostrado éste, inteligencia y conocimientos más que suficientes para ser digno Cronista de la provincia de Álaba, y la Diputación, al otorgarle ese honorífico título, ha obrado en justicia.

No han de ser las últimas las obras citadas. El señor Díaz de Arcaya, laborioso y enamorado de la patria chica, ha de producir más, sacando á luz escondidas páginas de nuestra historia.

---

**SECCIÓN AMENA****ILEKU ONIAN!**

—Aizak *Pipas*, jakindu  
aldek zer zan atzo  
*Brechan* elkarturikan  
kayeko bi atso?

—Ez; ¿zer zan bada pasa?  
esan nazak, esan,  
¿geyenaz ere ibilli  
zirala an dantzan?

—¡Bai zera! *asistente*  
mutur zikiñ bat an,  
zestotikan bultzaka  
asi atzetikan,  
ta gañera esaten:

—«*A esta lengua tan perra  
se le debia hacer  
en todas partes guerra*».

—Aditu zutenian  
andre biyak ori  
*izapla!* eltzen ziotek  
mutur zikiñari,  
eta zarpa zar denak  
chikitu artian,  
etziotekan utzi  
beltz arri pakian;  
bestiak—*perdón!* *basta!*—  
esaten zikan an,  
bañan nik etzekiat  
nola etzuten jan;  
noiz bait zilipurdika  
juan uken igasi  
galtzetatik zintzillik  
bakallo ta guzi.

JOSÉ ARTOLA.





## FIESTAS EUSKARAS

## CONCURSOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de mi cargo y con el interés que me inspira el suelo en que nací, he venido ocupándome de todo cuanto más ó menos directamente se relacionaba con la organización de las Fiestas euskaras y Concursos de Agricultura y Ganadería de Zumarraga. Y hoy, una vez celebrados, tengo el honor de dar cuenta á V. E. de los medios empleados á dicho fin, resultados obtenidos é indicaciones que estimo oportunas.

### Trabajos de propaganda

Aprobados por V. E. los programas presentados por el Consistorio de Juegos florales euskaros y la Comisión especial de Agricultura y Ganadería, respectivamente, y publicado el primero según costumbre

establecida, preparé en la imprenta de la Provincia una tirada de 3.000 ejemplares del segundo, en forma manual, y otra tirada igual del reglamento interior correspondiente al indicado Concurso, procediendo á su reparto entre todos los Ayuntamientos por el servicio de vereda del día 2 de Agosto, así como por el del día 9 les fueron enviados, vertidos al bascunce y en mayor número de ejemplares.

Confeccionóse, por último, el cartel mural bilingüe, con expresión completa de todo lo más esencial de ambos programas respecto á los días y horas de las diversas fiestas, haciéndose de aquél una tirada de 200 ejemplares, de cuya distribución y de la de los programas en los dos idiomas guardo detallada nota, limitándome á consignar aquí que su envío fué hecho en mayor ó menor escala según la importancia de cada pueblo, zona más ó menos abundante en ganado y productos agrícolas, y distancia respectiva á Zumarraga.

Para el mejor resultado de estos trabajos, presenté á la Excma. Comisión provincial un proyecto de circular que mereció su aprobación y fué impresa y dirigida á los señores Alcaldes, con fecha 25 de Agosto, encargándoles se sirvieran disponer que el referido programa fuese anunciado por pregón los domingos, hasta el día del Concurso y Fiestas.

Además, y á fin de dar al programa y reglamento expresados la mayor publicidad posible, no limité el reparto á los pueblos de la Provincia, sino que lo hice extensivo á las personas que por su posición y aficiones se dedican, notablemente, al fomento del indicado ramo en Guipúzcoa, y al público en general, así como á algunos centros de fuera del país, con objeto de que conociendo nuestros Concursos de Agricultura y Ganadería acudan á ellos y se faciliten las transacciones. El envío de carteles, que fueron servidos á todos los Ayuntamientos, lo extendí á las estaciones de las líneas férreas del Norte, de la costa y central.

En resumen, los trabajos de propaganda he podido hacerlos en buenas condiciones, merced, en gran parte, á la favorable disposición de la prensa periódica, digna de gratitud, y á la puntualidad en el servicio de vereda, á cargo del cuerpo de miqueletes.

Antes de cerrar este punto, debo hacer constar que en el programa de Agricultura y Ganadería se crearon tres nuevos premios: uno (de cuarto orden) para caballos ó potros, debiendo adjudicarse precisamente dos de los premios á los ejemplares de pura raza del país, disposi-

ción que se adoptó también respecto á las yeguas ó potras; y dos premios á los mejores chacolís.

En el reglamento se modificaron las bases 6.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, disponiendo respecto á la 6.<sup>a</sup> que, á contar desde el próximo Concurso, sólo tendrán opción á premio los toros comprendidos en la edad de diez meses á dos años, dándose por este año el importe total del premio de una vez, como así se ha hecho, á los que, pasando de esa edad, lo han obtenido. Respecto á la 9.<sup>a</sup>, se ha dispuesto que los premios á que se refiere esta base podrán ser concedidos á los expositores que, habiendo ganado antes un segundo ó tercer premio, opten á otro superior.

### Celebración de las Fiestas y Concurso

El Concurso fué abierto el día 16 por la mañana y se cerró, con la solemne distribución de premios, el 17 por la tarde. Las funciones religiosas dieron principio con la Salve, hermosa composición del joven é inteligente organista D. Alberto Garaizabal, cantada bajo su dirección por un coro de 60 voces, que al día siguiente interpretaron la inspirada Misa del inmortal Gounod de manera admirable, y lo hago constar así porque es justo timbre de gloria para Zumarraga el poseer un conjunto tal de elementos musicales.

La procesión, para la cual fueron trasladadas desde la iglesia parroquial de Azpeitia, donde se custodian, las imágenes de la Inmaculada y de San Ignacio con el estandarte de la Provincia, se celebró con sujeción á la usanza foral, y el sermón, á cargo del docto P. Serapio Mendía (s. J.), fué notable.

El Iltre. Ayuntamiento y culto vecindario de Zumarraga dignos son de los plácemes más sinceros por el acierto con que han sabido organizar, para la mayor brillantez de las Fiestas, las danzas y otros espectáculos pura y genuinamente euskaros, que con entusiasmo deben fomentarse en honra y provecho de este hidalgo solar, según lo tengo demostrado en mis Memorias anteriores.

### Resultados obtenidos

Ateniéndome, estrictamente, al lenguaje mudo y elocuente de las cifras, resulta que se han presentado 186 expositores, ó sea, casi el doble del mayor número registrado en los Concursos celebrados hasta

ahora, como lo acreditan los cuadros estadísticos publicados y que V. E. conoce; éxito que ha superado á las esperanzas de los más optimistas, si bien hay que tener en cuenta las favorables condiciones que por sus vías de comunicación, etc., reune Zumarraga y el excelente año agrícola de que han disfrutado los labradores para mejor prepararse á acudir al Concurso.

Por lo demás, á continuación indico cuanto considero pertinente y aplicable hoy por hoy al mejoramiento del ramo, según mi modesto criterio, solo atento al bienestar y prosperidad del país en asunto de tanta monta; baste añadir aquí que la mencionada relación de expositores y objetos inscriptos es, en efecto, altamente satisfactoria.

Respecto al certamen literario-musical es indicio halagüeño el que hayan obtenido premios algunos nuevos autores, siendo considerable el número de trabajos recibidos, todo lo cual podrá ver V. E., detalladamente, en la Memoria anual que publica el Consistorio de Juegos florales euskaros.

Hasta aquí lo relativo á los actos de que queda hecho mérito, celebrados en Zumarraga en Septiembre del corriente año.

### **Enfermedades del ganado vacuno**

Basándome en cuanto tuve el honor de exponer á V. E. el año precedente respecto á este importantísimo extremo, grato me es consignar que la *glosopeda*, gripe ó fiebre aftosa, vulgarmente denominada viruela, no se ha reproducido, resultado que patentiza la eficacia y acierto con que V. E. procedió á atajar tan contagiosa enfermedad, á raíz de su aparición, en virtud de las disposiciones tomadas al efecto y que fueron aplicadas con laudable celo por los Ayuntamientos.

Ha habido, sí, según me consta y ordinariamente sucede, casos aislados de tuberculosis en reses de algunos caseríos, cuyas familias han sufrido con dicho motivo pérdidas sensibles, difíciles de resarcir dado lo deficiente de las llamadas *cofradías* ó hermandades de socorros mutuos que existen en la actualidad; pero considero que por el momento no puede intentarse, con resultados prácticos, su alteración y conveniente reforma.

Mientras llegue ese día, quizá pudiera ensayarse algo parecido á lo que en Francia se practica tocante á este particular, y es conceder una indemnización al dueño de la res tuberculosa cuando, dando aviso del

descubrimiento del mal, demuestra una buena fe digna de loa y evita los daños que puede causar el contagio á otros animales, y, por extensión, á la salud pública.

La indemnización es del 50 por 100 del valor de la res si la tuberculosis está localizada y del 75 por 100 de dicho valor si está generalizada, disposición realmente equitativa y para todos beneficiosa, porque hallándose completada con un gran rigor en el castigo de las oculaciones peligrosas para el buen estado sanitario, ofrece al labrador y al ganadero la debida compensación de sus propios perjuicios y le impulsa á que, por indiscutible conveniencia, haga cuanto está de su parte para descubrir un mal que oportunamente atajado por el sacrificio de la res enferma, no se comunica á otras reses ni á las personas, estimulándole al cumplimiento del deber y á la práctica del bien.

### Comisión especial de Agricultura y Ganadería

No voy á repetir es este lugar los acuerdos que la misma ha tomado durante el año transcurrido, pues V. E. tiene de ellos cumplido conocimiento; sólo diré que, honrándome en asistir á las sesiones que ha celebrado, he podido comprobar su constante celo, merecedor de la mayor alabanza, y que, en mi humilde opinión, son muy atinadas y aplicables desde luego las medidas que ha propuesto á V. E. para el mejoramiento de los intereses que le están confiados.

### Caserío modelo «Fraisoro»

Creo firmemente que V. E. no debe vacilar en dar impulso á esta finca, que reune excelentes condiciones y es susceptible de mejoras que han de reportar verdadera utilidad al país.

No debo ocultar que hay quienes opinan de distinto modo, á varios de los cuales he tenido ocasión de escuchar, y lo he hecho con profunda atención, pero,—sea dicho con todos los respetos,—juzgo que, de muy buena fe, se hallan completamente equivocados.

Y para demostrarlo, y antes de pasar adelante, cumple á mi propósito exponer una observación sencilla, que considero atendible, siquiera no sea más que porque está basada en la experiencia. Era yo niño cuando, establecida la anterior Casa modelo en Tolosa y procedentes de la misma, había en mi casa nativa notables ejemplares, así de vacas

y novillos suizos como de otras razas; y aunque no he de permitirme molestar con detalles la elevada y paternal atención de V. E., debo sí decir que en aquel entonces, oía con curiosidad y avidez (siempre que podía hacerlo), lo que hablaban acerca del mencionado establecimiento guipuzcoanos tan distinguidos y respetables como los Aguirre-Miramón, los Lizarzaburu, los Garmendia, etc.; y á pesar de que por mi corta edad no podía darme cuenta de lo que discutían aquellos patriicios, recuerdo muy bien que no todos se hallaban confoímes con la supresión de la indicada Casa modelo. Andando el tiempo, he ido viendo claro y hoy abrigo la persuasión de que si la Provincia, lejos de suprimir, hubiera mantenido dicho establecimiento, otro sería á esta fecha el estado de nuestra agricultura y ganadería, pues no cabe desconocer que la sola introducción de las razas suiza en el ganado vacuno é inglesa en el de cerda fué trascendental y ventajosa, base, en verdad, de lo poco bueno que actualmente existe y sobre lo que se está trabajando en mejorar las razas.

Viene á corroborar lo que dejo expuesto, la historia de las vicisitudes por que ha pasado la Granja modelo de la provincia hermana de Álaba. También allí había, como las hubo aquí, personas que, llevadas de un celo y deseo excelentes en su intención, se impacientaban por ver desde luego en los libros de la expresada finca el balance con superavit ó pequeño déficit, y al observar lo contrario creían conveniente que aquella se cerrase; mas, por fortuna, había otras que resueltamente opinaban de distinto modo, y la Granja, cuya dirección se halla encomendada al inteligente y laborioso perito agrónomo don Victoriano Odriozola, subsiste y va mejorando á satisfacción de todos, como es lógico esperar suceda con la nuestra de Fraisoro.

Aun en el caso más desfavorable que hoy pudiera presentarse, no debe perderse de vista la índole de la empresa, lenta y sujeta á diversas contingencias, sobre todo en sus comienzos; en cuanto á los rendimientos y gastos que origine, hay que tener presente que, para apreciar su utilidad, no deben mirarse esas cifras como las de un establecimiento dedicado á una especulación inmediata y tangible, cuyas entradas y salidas son en cierto modo fijas, pues hasta en el supuesto de que en el Caserío modelo resultara considerable diferencia en contra, los beneficios indirectos que está llamado á reportar á la Provincia son incalculables, y para formar idea de ellos hay que ver si va mejorando la vida del labrador, si sus campos están mejor cultivados, si las ferias

que en los distintos pueblos se celebran aventajan á las anteriores, correspondiendo á satisfacer las cada día crecientes necesidades del consumo en sus diversos aspectos, infinitamente mayores hoy por el aumento de población y demás circunstancias que trae consigo el transcurso del tiempo, y que V. E., en su gran ilustración, tan á fondo conoce.

Aunque las aspiraciones y la voluntad vayan lejos, imposible, evidentemente, es apreciar los hechos indicados sino á través de algunos años, y acabaré por observar respecto al asunto que, tratándose de mejorar el país por el país mismo, siendo este eminentemente agrícola, y contando con la reconocida laboriosidad y espíritu de economía de sus hijos, no cabe mirar con desconfianza, ni menos abandonar por ruinosos, los esfuerzos encaminados á mejorar su suerte en la fuente más fundamental de riqueza que es la tierra; sino, por el contrario, perseverar con decisión y entusiasmo en aquellos, estudiando el mejor modo de armonizarlos y dirigirlos á los fines que se persiguen.

Al efecto, no hay medio que sea despreciable, y esto me trae, como por la mano, á hacer á V. E. la indicación siguiente: es indiscutible—salvo singulares gustos que para todo los hay—que el queso que ha llegado á fabricarse en Fraisoro es excelente, hasta el punto de que convendría fuese presentado en las Exposiciones que se celebren fuera de la Provincia, con objeto de darlo á conocer.

Ahora bien; es un hecho que nuestros pastores y campesinos vienen fabricando rutinariamente quesos que, salvo rara excepción, no pueden competir con los extranjeros ni figurar entre los llamados de mesa, cuyo consumo va siendo aquí tan considerable. Esto hace ver la importancia que entraña el mejoramiento en nuestro país del indicado producto, y, por conexión, el de la mantequilla, procurando para ello despertar en los labradores el espíritu de asociación; y pudiendo desempeñar la mujer un papel utilísimo en estas funciones ¿no sería posible que las niñas de las escuelas de Villabona y Cizurquil, siquiera por su proximidad á Fraisoro, acudieran á este establecimiento una vez por semana con sus maestras, á aprender lo concerniente al objeto, á semejanza de lo que se practica en el extranjero? Cito como ejemplo de lo arriba dicho á la anciana *echechoandrea* D.<sup>a</sup> Bernarda Aguirreurreta, premiada en los concursos de Cestona y Zumarraga, pero ¿ha de quedar sola?

Tengo para mí que la apuntada y otras innovaciones análogas, pueriles á primera vista, son de eficacia segura y deben introducirse con atracción y tacto.

También juzgo sería pronto lucrativa la adquisición de buenas razas de volatería, principalmente de gallinas, pues no vacilo en calificar de fabuloso el consumo de aves y de sus productos, hecho durante este mismo verano en la Provincia, sobre todo en la capital, playas y establecimientos balnearios.

### Paradas de toros

Nada tengo que observar al acuerdo de V. E., basado, como todos los suyos, en su reconocida ilustración, aplazando para más adelante el aumento de paradas que propuse en mi Memoria anterior; pero no puedo menos de hacer presente á V. E. que, por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, procede la renovación de los ejemplares destinados á las que tendrá el honor de señalar á V. E. la celosa Comisión especial de Agricultura y Ganadería.

Excuso añadir que, según las bases establecidas, los tcros destinados al objeto han de ser de raza pura Schwytz.

### Consideraciones

Si bien son en bastante número las que quisiera hacer, el temor de molestar con exceso la elevada atención de V. E. y el juzgar que no todas pueden tener inmediata aplicación, me mueven á limitarme á las siguientes:

*Primera.*—Por lo que ha llegado á mis oídos, en alguno de los pueblos en que se halla próxima la celebración de las Fiestas euskaras y Concurso se piensa incluir en el programa de festejos la prueba de bueyes ó *idi-tema*, y autorizado como se halla hoy en la Provincia este espectáculo, faltaría á mi deber si no rogara, encarecida y respetuosamente, á V. E., vea el medio de que sea excluido en absoluto de las expresadas Fiestas; y para ello me fundo: 1.<sup>º</sup> en lo que es el espectáculo en sí; 2.<sup>º</sup> en que no reporta utilidad alguna, y 3.<sup>º</sup> en que acarea graves perjuicios y disensiones domésticas á nuestros labradores.

Respecto al primer punto, renuncio á describirlo; en cuanto al segundo, sabido es que en las transacciones de compra-venta nunca se

somite al ganado á esas violentísimas pruebas del momento, sino á otras razonables y equitativas, y no en todos los casos, siendo de notar también que fuera de aquí en ninguna parte se celebran, y si fuesen beneficiosas no dejarían de practicarse en los países más adelantados y prósperos en ganadería; tocante al tercero de los motivos señalados, bien podría pintar dolorosos cuadros, pero baste con recordar que las apuestas que originan tales pruebas son causa de que se derramen muchas lágrimas en los caseríos, en esos hogares santificados por la austerioridad de costumbres y el trabajo honrado, en los que sólo debe reinar la paz.

Y no se me diga que con lo expuesto infiero una ofensa á la buena memoria de nuestros padres, que toleraban ese espectáculo tradicional, porque, como sabe V. E., hace ya más de un siglo, en 5 de Julio de 1758, acordaron prohibirlo las Juntas forales de Guetaria, y porque, aunque admitido hoy, en la conciencia de todos está que, debido á los medios de comunicación, etc., la primitiva sencillez de aquellos tiempos no es la de los nuestros, dando esto lugar á que haya en los pueblos especuladores que, con ocasión de esa mal llamada fiesta, se apoderan del dinero de los campesinos. Nada exagero, Excelentísimo Sr.; abrigo la íntima persuasión de que nuestros padres no consentirían en la actualidad diversión semejante, que enardeciendo, como ninguna otra, los ánimos de los *baserritarra*k, hace que caijan en amañados lazos y sean objeto de los abusos más deplorables.

Evidente es, pues, que durante las fiestas que V. E. preside y en las cuales se premia el trabajo, no debe verificarse dicho espectáculo corruptor, que espero no ha de tardar en desaparecer de la noble región euskara.

*Segunda.*—Es muy satisfactorio el resultado que presenta la remolacha forrajera, á cuyo cultivo y por vía de ensayo vienen destinando nuestros caseros varias heredades, habiéndolo hecho así hasta algunos que en un principio se mostraban refractarios á adoptarla, por lo que es de esperar llegue pronto á propagarse tan excelente medio de alimentación. En cambio, sería muy conveniente que la ilustrada Comisión especial de Agricultura y Ganadería estudiase la manera de conseguir que no se hiciera uso de la alholva ó *allorbe*, que da, tanto á la carne como á la leche, un sabor detestable que origina sinnúmero de quejas, y es pasto que no se emplea en otros países, ni en el basco-francés, continuación del nuestro, al menos en las proporciones

que adquiere en Guipúzcoa y señaladamente en los alrededores de esta capital.

*Tercera.*—Convendría analizar las tierras, siquiera en dos caseríos correspondientes á cada una de las tres zonas en que se considera dividida la Provincia para los Concursos anuales de Agricultura y Ganadería, procediendo inmediatamente á facilitar á sus colonos, en la debida proporción, los abonos minerales propios para cada uno, dando así principio á la experimentación; y más adelante, vistos los resultados, empezar á expender en Fraisoro los más aceptables, á un precio reducido, á imitación de lo que se hace en otras granjas.

*Cuarta.*—Es de todos conocida la importancia del árbol en general bajo múltiples aspectos, importancia que sube de punto en nuestro suelo por lo que afecta á la repoblación de montes.

Ha sido proverbial en el país la atención prestada á este ramo, como lo comprueban los títulos I y XXXVIII del Fuero, capítulos V y VIII, y multitud de acertados acuerdos tomados por las Juntas y Diputaciones y que me abstengo de enumerar porque V. E. los conoce.

Pero, por diversas é injustificables causas, que se condensan, á mi ver, en un espíritu de inmediata y mal entendida utilidad, se observa desde hace algún tiempo, que nuestros campesinos no dedican al arbolado aquel cuidado que antes le consagraban; de ahí que se hayan talado, paulatinamente, bosques magníficos sin cuidarse de reemplazarlos y que otros se hallen en alarmante decadencia.

No necesito demostrar que, por sus condiciones topográficas y climatológicas, nuestra Provincia se encuentra en circunstancias que exigen se atienda con especial predilección al arbolado, cuya conservación y fomento interesa sobremodo al propietario, al labrador, al industrial, á todos. De desatender este elemento de vida, variaría aquí el clima, las lluvias serían torrenciales arrasándolo todo en las tierras pendientes, los ríos desbordados harían lo mismo en las vegas, y, alternando tales estragos con prolongadas sequías, la agricultura quedaría herida de muerte.

Yo no dudo que V. E., en su sabiduría, hallará la mejor solución para evitar tan funesto resultado, y á este fin, opino contribuirían gustosas las personas interesadas en las varias industrias en que hoy se utilizan, como fuerza motriz, muchos saltos de agua.

En suma, y por no alargar demasiado este trabajo, termino diciendo que tanto en agricultura, como en ganadería, arbolado, etc., que

no se improvisan, es de urgente necesidad trabajar con buena orientación y creciente brío, porque, á medida que el tiempo pase, se hará más difícil esta empresa.

Si el fruto no lo recogemos nosotros, lo recogerán, seguramente, nuestros hijos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Sebastián, 27 de Octubre de 1899.

Excmo. Sr.:

El Delegado,

ANTONIO ARZÁC.

(En la sesión ordinaria celebrada por la Exma. Diputación el día 10 de Noviembre se dió lectura á esta Memoria, acordándose pasara á estudio de la Comisión provincial).

## Ondarrabiko eta Urruñako anchiñako gertaerak

(ON ARTURO KANPIÓN EUSKALDUN JAKINTSUARI)

Orain urte batzuek dala, Gipuzkoako Diputazio edo Ekautaren en-karguz Probintziko archibo edo paper-zuzelekuak billersitzen asi nitzanian, askok uste zuten Euskeraz gure aurrekoak izkribatutako paperen batzuek billatuko nituala, bañan ez da ala gertatu oraindaño iku-si dituanetan, baizikan danak erderazkoak arkitu dira.

Anchiñako Ondarrabiko uri ontan, beste paper balioso batzuen artean, agertu dira, beerašeago irakurriko dituzun iru karta Euskarazko oyek, Urruñako gure anayak urte asko dala izkribatuak, pakea emengo semeakin izan nayian.

Zuk iñork baño obeto ezagutuko dezu, duten balioa aspaldiko paper oyek, eta ez noa beren gañean ezer esatera, nik baño askoz geyago dakienari. Bakarrik nai det nik izkira oyen gañean izen bat jarri, eta ȝeñena zurea baño obeto jarri nezake?

Lotsatu ziñan Euskal-erriaren negargarrizko egun batean, Euskalduna izan eta Euskeraz ez jakitea eta orduan egindako lege char arri zor dio gure izkera ederrak, zuk ekarri diozun dote chit aberatsa. Oso

aberatsa, bai, zergatik lenago ere izan baditu gure Euskerak bera al-chatzeagatik lan asko egin duten seme leyalak, beñere ez da izan, nere ustetan, zuk bezela ezagutu eta mendeatu duenik.

Gure lege zarrak kendu nai izan zituztenean 1864-garren urtean, alcha zan Euskaldun bat eta, oraiñ Bizkaitarrak gordeta daukaten gitarra ūar bat eskuan artuta, juantzan mundurik mundu *Gernikako Arbola* kantatzen, eguzki alde guzietako jendeai aditzera ematera, guk nolako izate ederra genduan bañter arlote ontan, eta gurekiñ zer et-saikeri egin naizuten.

Oraiñ 23 urte arbola santu ura bota zuten kolpeka eta erori zanian atera zuen abar otsera, esnatu ziñan zu burua eta biotza Euskaldunatunez beteñik, eta inguraturik an eta cmen sakabanatuta zeuden gure izkeraren apurrik, asi ziñan berari oroikarri audi bat jasotzen. Oraindik ere ari zera eta ari zera orduan asitako lan zaill artan, zenbat eta gorago igo eta jende geiagok arriturik begiratzen dizula.

ErraÑ ezpada ere laguntasuna bigaltzen zu alcha zeren lekuraÑo, ikusi dezazun biotz-biotzetik opa detala gure maisubak lan ortan jarraitu eta alduen goraÑo igotzea, jartzen dizut zure izen audiaren oñean, donkitza ori, artu dezazun, ala badeitzatzu.

#### SERATIO MUXIKA-KOAK.

Ondarrabian, 1899-garren urteko Azaroaren 21-garren egunean.

«Jaunac

Biriatun asquen aldian zuben eta goure artean pasatudiren bessala gaussac, eskuare oroitu ere zuben aldetik deubts erron courasequo suetic ahal duquegoula, bisquitartean oray auertissen quaistuste nola egoun gois alban zuben habitantec eraman tousten Lohitic goure jouridissionetik goure habitanten by chalupa bere armasoinequin seinac adisquideey, importunaturic bere guainean edo isen propicoan bay situsten condisione zuerte batzuequin arransara joatekuo hala chalupa hetan, eta portu hartan outsy dutenean, hendariarac zuben consideraciones; etsela sartuquo chalupa etan, eta consideratsen dugounean Zubey asquen escribatu darotzubegoun letra, pena dougou sinhestea zuben habitantec egin dutela aсsione hory zuben consentimenduarekin goury damou eguitequo, esparansa isarendugou beras goutas bethiere

opinione ona isaren dusubela eta by chalupa hec zuben habitantec eraman tousten estatuban, goure Lohiquo porturat erremetituquo tustela, bide hartas goure erregueec ematen darocouten inteligenzia ona eta libertatea entreteni dessagoun amorea guatic, eta nihorc goure artean artefissio guaistos eman estessan disputaric, hauda goure borondatea eta bethiere issatea,

## Jaunac

jaun prevosta egoun  
biriatur da informatsen  
hendarren biolensies.

Zuben servitzari  
ourruinaquo  
baldera apes  
juratubak.

Urrugne le 7 Janvier 1680

*De harambouru, abbe.—Duhulquo Lissarritz, Secrétaire.  
badquisube goure habitantec estutela quacsic chaluparik adisquideey  
importunaturic haissic.»*

*Respuesta de Fuenterrabía*

«E recibido su carta de Vm. su fecha de 7 del corriente en que me dice que algunos vecinos mios an sacado dos chalupas de Loia que eran pertenecientes á sus naturales de Vm. que las tienen en aquel puerto para salir con ellas á pescar y lo que se me ofrece decir á Vm. en orden á lo que me representa es que tengo entendido con algun fundamento que la una de las chalupas es de Osquet y la otra de Martin Andia vecinos de Endaya y que esta inteligencia en que estoy confirma el que las dichas chalupas se hallaban con solos dardos y sin arpones y como los primeros sin los segundos no son de provecho para la pesca de ballenas daban indicio que la prevencion de ellas era más aparejada para hacer hostilidad que para el ejercicio de la pesca; juntándose á esto que el otro dia á una chalupa de mis naturales que venia de la mar en fuera le salieron dos de Loia que se conoció facilmente era con intento de hacerle alguna molestia y fué de calidad que hubo que poner seña mi talayero para que salieran de este puerto otras

chalupas á socorrerla como lo hicieron y este fué el motivo que se ha tenido para sacar de Loia las dos chalupas por haber dado lugar las inquietudes que causan á las de mis naturales saliendo de aquel puerto: no obstante para que más plenamente se averigue esta duda, sirviéndose Vm. de señalar puesto y dia irá mi Alcalde á hablar sobre la materia con el señor Haldernapes con cuya conferencia se tomará la deliberación que convenga sin que de mi parte se procure faltar á la buena correspondencia que profesamos. Guarde Dios etc.»

«Aurruñan le 14 Janvier 1680.

Jaunac

dugularican zuec duzuen dificultate bera zuen lettren iracurzen, escribatzen dorozuegu esquaras, pena dobleas, gure canpoan izateac luzarazy darozu erepousta hau, esta gure imaginazionerat etorry ere zuen habitantec egun duten actionne injustua gure iurisdictionean, eta hartuduten entreprisa eta libertatea zuec reprenitu behar bidean authorisa ahal deza zuequella, esta munduan arozoinniq hory permetizen duenik, eta badirury berarias eguinna della gure autoritatey bidaguabo eguiteco eta libertatearen gualarazizcço non bizia lehen galduco baitugu hequien sustengatzen, iduritzen zaigu asquen letraren, aizinecoas, zina erremetitu baiquinarozuen nazetan, bazindutella berharzen seguranza eta satisfactionne guzia ez Lohitic chalupa hanziren hirur hotaric calteriq izateco, zuen habitantec erraten tusten aizaquiac, haguia gaistoac dire, blasmaguarriac, eta gueyago erran dezagun fondament chumecōac, esdenas guerostic Eguia hendaia arric chalupahetan ateradela guc debecuac eman guerostic eta ez nihorq gaisquy eguiteco itchurariq egun diotella, eta ez orainno martin audiaren chalupariq bade la, halla izatu balis here iduritzen zaizu nihorq deus bedurtasuniq bazuen, advertitu behar quintuestela, eta ez bere esqus egun iustizia, gure chocazeco eta offensazeco eta ondoan eguiten espalinbaguinduen gure egin bidea seyet, izanenzen berec eguiteco, Eguia da baguinaquien gure habitant batec enpruntatucioella bere hirriscietan chalupa bat Hosqueti eta consentitu guindioen zerbitzaz edilla condizionerequin ez Hosquet eta berze hendarriq etzuella utzico sarzera calte guzien eta presondeguiren penan, non arrestatu baiquinduen, deffendatuco zirella, borcha, eguiten bazioen nihorq hary eta, berceri,

periliq esden bezalla eta non herry guzia avertitua baita prest eguo-teco, halla icusten duzue ninorq etuella maleziariq eta faltariq, eta zuen habitantec opinione gaistoa izatudutella esperanza izanen dugu chalupac errendatuco tuzuella, eta iraganac iragan intelligencia onean bizico guarella, batac berzeary gueroncc nahi esquinduquen gauzaricq egiten estisegulla, eta nihory atseguin hartzeco sujetiq ematen estiogulla, harguatic ondoan dues communicatzeqoric duzuenean aterako gaisquitzue apropos cautsituco duzuen lecura, hau da gure borondatea eta betiere izatea.

Chalupac errendatu ondoan, desiratzen baduzue, zerbait erpedient on, hartucodugu zuen habitanten ispirituar ere pausuan emateco, bisquitartean zenbait ordena urun governadoreaganiq etorrico zaicu zi-  
nary escribitubaitiogu.

Jaunac

Zure Serbitzary obedientaeq  
Les abbe et Juratz durrugne.  
de harambouru abbe  
Duhulquo Lissarritz Secretaire.»

«A Urrugne le 22 Janvier 1680.

Jaunac

Errecibitu dugu placer handirequin zuen hil hunen hogoieko letra zina berantesiriq, orduicotz emanbaiquindioen letrabat chaluparen iabeari zinaren erepousta izatubaitugu itzes, zuen eta gure iscuntza escaras aguitz differentabaita pena dugu chit ezin explicatus zuen letra, halla desiratzen guinduque zuec guri espaignoles escribatzea, eta guc zuei franceses edo escaras, chalupes denas bezenbatean zuen habitantec ecar ahaldezaquete bere paradac harturik barran passatzeco abertitzen gaituzuella egunas zinei esbaitaregu desiratzen guri bainno calte eta malheur guchiago eta nahi badute gure iurisdictionetic erretiratu seguratzen tugu heguien biciac eta ontasunac gure propiac bezalla edo esperen lehorrerat hurbilduguabe asquei izanenda queinnubat edo sin-nalebat eguitea Lohico chalupa ateraco zaie eta chalupac bere aparai-lluequin libratueta nahibadute erretiratuko dire ures icarendute hau .

tza, berze gainneracoan zuec errencia handiac dituzue gure contra, hendaia arrac estute gutiago ezin eguin dezaquogu eguin ahalla bainno guehiago, harrarazi dugu cebait hequien habitant gure eremutan zinac preso baitantede Baionnan eta egonen baitire erreguec edo governadoreac ordenatu artean zinaren bi letra errezibitu baititugu mous-te urtubiak eta guc hendaiarren contra es viollentziaric eguiteas erre-gueren borondatea icussi artean, nazan zirenac decretatuac dire, non prevostaren eta gure beldurres goardia eguiten baitute gabas eta egunas, eta esbaitire ausartatzen herris campora peril aundiren aspi-an icustenduzu viollencias berce gainneraco guziac eguitentugulla segura zaiteste esgaudezela lo: mous-te sempec escribatudu pressoneren libra-tzeas bainan esta cassuriq eguiten, mous-te urtubiak escribatuco dare gobernadorearen partes es troparic eta viollentziariq eguitea, icusico dugu nola comportatuco diren, berze ordenaric dugun arterainno, deus hutzic edo damuric egin badorotzuegu borondatetan guare errepara-tzuko eta zuec placer duzuen orduan conferencia bat iduquitzeko della Pausuan (Behobia) edo berze conveniden lecutan salbo biharco eguna, irungo ospitalle aizineco cabarras orai ere crrencuratzen gara gendeac franiaco aldetik harturic passatzeas egin dezaquegu guc ere gauza bera edo gaistora berze gauzaric, hendaia co cabarra zainnarequin inteligen-ziauda, adien guaren betiere hauzo on eta intelligenzia onean eta ber-ce alde gare beti.

Jaunac

Zuen Servitzari  
Les abbe et Juratz durrugne  
harambouru abbe  
Duhulquo Lissarritz Secretaire.

« Esta posible zuen soldaduec irunen eta berzetañ eguiten tusten friponqueriac geiago soufritzea, haristegui hemengoa donostiatic hel-duzella iraganden astean atacatu zuten zaspic non bizia gostazer bai-zaio otoy emazue zenbait ordena on.»





*Gabriel de Mendizábal e Traeta*

## GUIPUZCOANOS ILUSTRES

---

### *El general Mendizabal*

---

Una obra que acaba de publicarse en Barcelona y que se ocupa del general guipuzcoano, hace constar en sus páginas, únicamente el reverso de la exactitud, haciendo caso omiso del verdadero mérito del hombre que supo en todas las ocasiones dar evidentes pruebas de su valor y de su valer militar.

Nosotros por nuestra parte no vamos á combatir ni á discutir el trabajo de referencia y solo expondremos un perfil que con elocuencia nos ha de presentar la personalidad del general Mendizabal, á quien cupo el honor de que su valerosa vida militar fuera encomiada por los ejércitos de Napoleón el Grande.

D. Gabriel de Mendizabal é Iraeta que tan activa parte tomó en la guerra de la Independencia, nació en Vergara el 7 de Noviembre de 1764.

Su carrera militar empezó con el empleo de sargento mayor y segundo comandante del batallón de voluntarios de Guipúzcoa en 1793, durante el período de la guerra llamada de la República.

Después del desgraciado combate que nuestras fuerzas sufrieron en Agosto de 1794, en Irún, y por resolución de un acuerdo de las Juntas extraordinarias celebradas al siguiente año en Mondragón, Mendizabal fué trasladado al segundo batallón del mismo cuerpo de voluntarios, con destino á la alta Guipúzcoa, con el nombramiento de primer comandante.

A la terminación de aquella guerra, fueron reconocidos los méritos y servicios de Mendizabal, siendo destinado con igual graduación al ejército de la nación.

En 1809 ascendió á Mariscal de campo,

El mismo año causó la admiración del mundo militar con un hecho de armas llevado á cabo en campos de la provincia de Salamanca.

A la cabeza de la división que mandaba rechazó heróicamente por tres veces, en la famosa acción de Alba de Tormes, el embate de la numerosa caballería francesa, valiéndole este proceder al valiente general euskalduna el título de conde del Cuadro de Alba de Tormes.

En 1810 se le confirió el segundo entorchado de teniente general.

Varios fueron, y de considerable importancia, los mandos que durante la guerra de la Independencia tuvo que desempeñar en el ejército, si no siempre con igual suerte, en todas las ocasiones con un valor á toda prueba.

Hallóse al frente de la división de las provincias bascongadas en la sangrienta pero gloriosa acción del 31 de Agosto de 1813 en Irún.

También se encontró, demostrando igual valor y entereza en la batalla y victoria de los aliados, en Abril de 1814 en Tolosa de Francia.

La gran cruz de San Fernando que ostentaba en su pecho, es prueba inequívoca y fiel testimonio de sus méritos y celebrados servicios.

Rodríguez Solís, en su interesante obra «Los guerrilleros de 1808» dice de Mendizabal:

«También recorría los montes de Bizcaya la guerrilla de Mendizabal, un patriota todo corazón, que, nacido en humilde esfera, supo, ayudado de varios amigos, imponer respeto á los franceses, batiéndose en diversas ocasiones.

Era Mendizabal un verdadero euskaro, robusto, sóbrio, ágil, tenaz, valiente, y poco sensible á las necesidades del cuerpo ni á las inclemencias del tiempo.

Encastillado en la sierra del Gorbea, la más elevada de las que constituyen la cordillera pirenaica, que después de separar la provincia de Guipúzcoa de las de Navarra y Álava, forma el límite natural de Bizcaya, y que era por decirlo así su cuartel general, cazaba desde allí á los imperiales como á liebres, y cuando se determinaba á abandonarla, lo hacía para realizar una sorpresa que dejase á los franceses memoria eterna de Mendizabal y de sus valerosos guerrilleros.»

Mendizabal poseía numerosas condecoraciones, todas por méritos de guerra.

Estaba en posesión de los títulos de conde del Cuadro y vizconde de Astorga.

Desempeñó el cargo de ministro del Consejo Supremo.  
Este benemérito de la patria murió en 1833, siendo presidente del tribunal de Guerra y Marina.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

---

## T O D O P A S A

---

Las olas baten la adusta peña,  
crespón de espuma nace después,  
y al aire sube vapor deshecho,  
y entre las nubes se va á perder.

Suspiros lleva pasando el viento,  
tristes sollozos de oculto afan,  
risas, palabras, ayes, promesas...  
que luego absorbe la inmensidad.

Así es que todo me da lo mismo...  
pasan los años... pasa la edad...  
é indiferente con mi sonrisa,  
veo que todo pasando va!..

\* \* \*

## H O J A S S E C A S

---

Han de caer las hojas por la tarde,  
las llevará entre el polvo el huracán  
agitadas en raudo remolino  
¡dónde irán á parar!

Se agostarán las rosas encendidas  
que regabas ayer en el rosal...  
y ni una brisa templará su muerte...  
¡dónde irán á parar!

Han de faltar las dulces campanillas  
que escalaran las rejas del balcón....  
es que todo se agosta.... vida mia!  
es que pasa el amor!

Han de caer las hojas por la tarde  
y en tu jardín no quedará una flor...  
y plegará tu corazón sus alas  
¡también tu corazón!

\* \* \*

## LOS HOMBRES

---

Niño, poco ha, mi candidez tontuela  
estábame engañando:  
¡qué sabios son los hombres, me decía,  
¡qué sabios son, qué sabios!

Ahora, volviendo al pensamiento antiguo  
de la cuenta restando,  
me digo muchas veces: ¡ay, Dios mío,  
qué pocos son los sabios!

Quizá no llegaré, pero si alcanzo  
á la edad de los viejos,  
me dirá la verdad: «todos, no restes,  
¡qué necios son, qué necios!

TOMÁS GILLIN O'BREIN.

Santurce y Noviembre de 1899.

---

# ANTIGUAS INDUSTRIAS DONOSTIARRAS

---

## EL HIERRO

La herrería artística produjo en la edad media trabajos sorprendentes.

Durante el Renacimiento, el siglo XVII y el XVIII las obras de herrería fueron prodigiosa riqueza; se conservan aún balcones y rejas de diferentes épocas que denotan el grado de perfección y gusto que alcanzó la industria del hierro.

—Hallarás dos frutos en esta tierra euskalduna, que son hombres y hierro,—decía un escritor del siglo pasado.

Aquellas antiguas herrerías que se extendían en las márgenes del Urumea eran conocidas con el nombre de *Olak*, y á los ferrones ú oficiales de sus talleres de fuego se les llamaba con la frase compuesta de *Ola-gizonak*.

Tomó extraordinaria importancia la fabricación de anclas, que se exportaban en grandes cantidades á la América y á muchísimos arsenales de Europa.

Para que se vea la grandísima significación que este ramo de la industria del hierro tenía, solo diremos que una de las ferrerías que en el límite de Hernani trabajaba, era conocida con el dictado de «Real fábrica de anclas».

Se construían á la vez en las ferrerías de Santa Catalina y demás *Olak* balconaduras, balaustradas y rejas; en varias iglesias de Guipúzcoa se ven curiosos ejemplares de estas últimas.

Se fabricaban rejas de hierro cuyos motivos de ornamentación, con-

sistían en follajes con encuentros unidos por medio de abrazaderas contorneadas en saledizo.

En los siglos del XVI al XVIII las rejas tomaron considerable importancia decorativa y recibieron coronamientos de gran riqueza.

Fueron también de mucha notoriedad en tiempos pasados las fábricas que había en San Sebastián de armas blancas y de fuego.

Se construían todo género de armaduras, como morriones, rodeas, alabardas, venablos, cotas, borgoñetas, espaldares, manoplas y toda clase de espadas.

Se confeccionaban también en crecido número machetes, que eran exportados á la Isla de Cuba para el corte de la caña de azúcar.

Andrés de Loidi trabajó en San Sebastián para Felipe III cinco arcabuces ochavados de cinco tiros de su invención y fueron ensayados en Madrid por el mismo monarca.

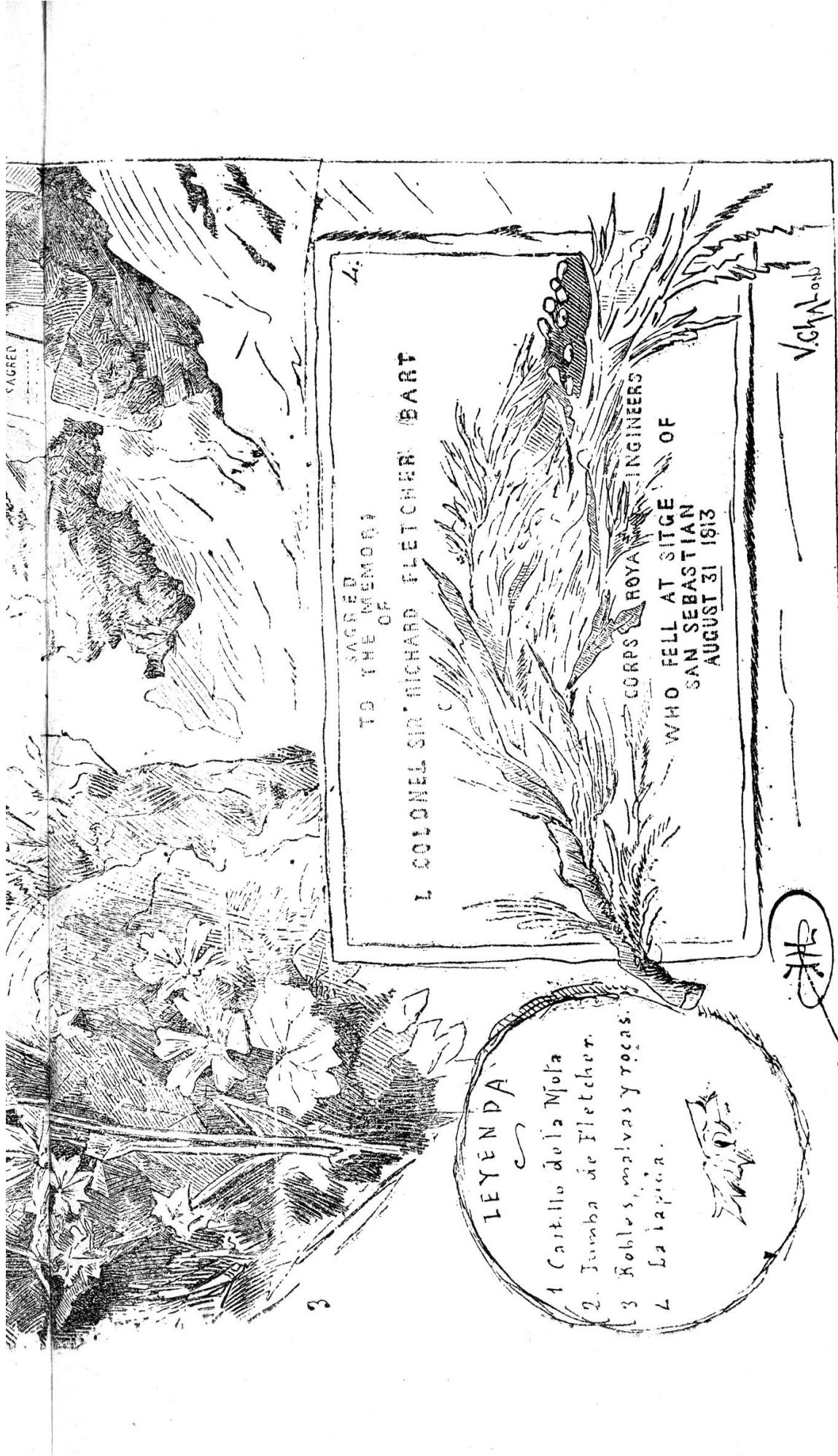
Llamó tanto la atención del rey el resultado de aquella arma *no vista hasta entonces*, que por su raro invento é inteligencia del autor Loidi, fué promovido éste á condestable de artillería.

En 1374 Juan Pérez de Ercilla fabricó en San Sebastián un cañón de hierro de 926 libras que se disparaba *con tres libras y media de pólvora*, arrojando la bala de 33, desde la puerta de Santa Catalina hasta el puntal de Ullía, cosa extraordinaria en aquellos tiempos.

También tomó considerable incremento la construcción de pernos. Seguramente, la mayor parte de los pernos en que descansan las puertas de las iglesias de Guipúzcoa son producto de las famosas herrerías del Urumea.







SAN SEBASTIAN — RECUERDOS DEL CASTILLO DE LA MOTA (*Dibujo de Enrique Iradier*)

## EL CASTILLO DE LA MOTA EN SAN SEBASTIAN

*y la tumba del coronel inglés Fletcher*

---

Con este epígrafe publicamos en las páginas 464-465 una caprichosa y agradable composición artística debida al lápiz de nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Enrique Irabien y Larrañaga, ya muy conocido por sus diferentes aptitudes, y particularmente por la facilidad, exactitud y gracia que se advierte en todos sus dibujos.

En el que nos ocupa se descubre una linda vista del castillo de la Mota de San Sebastián, tomada de la parte de Levante, y la tumba que encierra los despojos del célebre ingeniero director de las líneas de Torres Vedras combinadas hábilmente con un grupo de rocas donde hay labradas otras tumbas de oficiales ingleses, muertos en las guerras de la Independencia y la civil de los siete años.

El artículo inserto á continuación va consagrado á la memoria del Coronel Fletcher, y hace alusión al grabado, por lo que remitimos á él al lector.

### ¡ F L E T C H E R !

#### **A p u n t e s**

Dulce es siempre remontarse con el pensamiento al pasado. Evocar recuerdos y alimentar la inteligencia con lo bueno que hombres superiores nos legaron, es uno de los más legítimos goces de la vida, provengan de donde quieran; porque lo bueno es bueno siempre, y con el crisol del tiempo la verdad se hace paso recobrando su imperio, para aprovechárnos de útiles enseñanzas.

Entre la multitud de acontecimientos notables de las guerras de la

Península, si prescindimos de las hábiles retiradas de Moore y Massena, de los sufrimientos de los soldados de Junot, de heróicas defensas como las de Zaragoza y Gerona, pocos llamarán tanto la atención del militar estudioso como la construcción de las célebres líneas de Torres Vedras y los combates y sitio que precedieron á la toma y destrucción de San Sebastián.

Pero en las empresas militares son muchos los factores que intervienen, y en los dos acontecimientos últimamente citados se destacan majestuosamente dos figuras; dos nombres: el del ingeniero inglés Sir Richard Fletcher Bark, trazador de las célebres líneas de Torres Vedras y el del General francés Emmanuel Rey.

Cuántas veces, tras la severa figura del conquistador victorioso ó del General insigne, se oculta la de algún hombre de ciencia, militar y sabio, genio humilde, pero alma de las concepciones del guerrero; espíritu creador que mueve á veces el brazo que ejecuta, mide las ventajas y las contrariedades, provee lo necesario al soldado, sufre con él los rigores de una campaña, sigue paso á paso las etapas en la fortuna ó en la desgracia, y es, por último, la estrella salvadora, el faro luminoso, que indica al caudillo el camino de la victoria. He ahí á Fletcher.

Otras veces es el concurso de muchos esfuerzos que coadyuvan á un mismo fin; céfiros bienhechores que aclaran las nubes, sobre las que se cierne el sol esplendente de un talento militar y fía en su estrella, en el amor á la gloria que alienta á sus inmediatos y en el valor de sus soldados. He ahí á Rey.

Ambos conquistaron con emulación honrosa, gloria para su respectiva patria; pero el que con especialidad nos ocupa en esta ocasión, es el nombre del ingeniero británico.

Orgullosa puede estar Inglaterra de contar entre sus hijos talentos de este orden, que parece personifican ciertas épocas. ¡Qué hombres! ¡Qué apóstoles tienen las grandes ideas de patria, ciencia y religión!

En verdad, que sea por su sistema de reclutamientos en el Ejército ó por otras causas, pueden mucho más que de sus soldados vanagloriarse de sus talentos; y un Nelsol, un Fletcher ó un Livingstone dicen mucho más con los esplendores de su genio que los terribles recuerdos dejados tras sí en nuestra patria por los soldados de Moore, de Wellington ó otros Generales que han parecido sentir odio á muerte á todo lo que fuese para ellos extranjero.

Las miras de la poderosa Albión tienen algo oscuro como sus nieblas; impenetrable y maquiavélico como sus políticos; pero cuando ve un éxito seguro, se precipita cual el azor sobre el pajarillo, y si ayer sondea con sus escuadras los Dardanelos, es por la Península de Gallipoli, que pueden estudiar sus ingenieros, convirtiéndola en otro Torres Vedras. Siempre busca y aprovecha en sus, con frecuencia arriesgadas combinaciones, todos los puntos estratégicos, bien se llamen Malta, Puerto-Said ó Aden, Buena-Esperanza, Gibraltar ó Lisboa; destruye los que no pudiendo aprovechar dan importancia y predominio á otra nación; hoy, porque puede ser Alejandría un emporio del comercio; en otros tiempos, porque lo sospecharon respecto á Copenhague, ó Tolón y quién sabe si hasta Pretoria, considerados mercantil, naval ó militarmente.

Así es, que ¡quién sabe! si entre las instrucciones dadas á los Generales británicos figuraba la de hacer desaparecer á San Sebastián, con su célebre Compañía de Caracas, con su influencia colonial de otras épocas y con las ventajas del cercano puerto de Pasajes. Todo es presumible en las miras de un pueblo que quiere imponer su influjo en todos los mares, marcar y dominar el derrotero de las naves que no ostentan su pabellón, y que dirá sin rebozo la conocida frase de «arda el mundo con tal que me caliente yo.»

Estas consideraciones se nos ocurren, pues no puede menos de suceder así cuando se leen las frases de un escritor y sabio extranjero,<sup>1</sup> y al lamentarse ante Europa un pueblo entero que recuerda con horror los episodios de aquella saturnal de sangre y devastación.<sup>2</sup>

Ahora bien; unas pueden ser las miras políticas de un pueblo y otras las glorias alcanzadas por sus hombres eminentes. La historia juzga aquellas, mientras la inteligencia se recrea admirada en los esfuerzos de éstos, y así como su muerte sobre la brecha valió á Fletcher el título de bizarro soldado, una de las manifestaciones que con más mo-

(1) Indudablemente el 31 de Agosto de 1813 San Sebastián ha sido destruida por sus propios aliados, y su ruina era premeditada. La responsabilidad de esta destrucción recae evidentemente toda entera sobre los Generales ingleses que comandaban el Ejército asaltante.... etc.—*Souvenirs de M. de Quatrefages*.

(2) Manifiesto de la Junta de San Sebastián, del Cabildo eclesiástico y del Consulado, y *Diario de los sitios de la Península* de 1807 á 1814, por J. Delmas, págs. 645 y siguiente.

tivo contribuyeron á darle el de ilustre ingeniero, fueron sus talentos demostrados como principal trazador de las líneas de Torres Vedras.

Causa admiración la suma de trabajos morales y materiales acumulados en aquella Península de Extremadura (Portugal), dique formidable que defendido por 60.000 soldados, 600 cañones y centenares de reductos y obras de campaña, era imposible salvasen las tropas de Massena, tocadas del cáncer de la indisciplina, provistas de mediano material y escasos abastecimientos, así como diezmadas por las guerrillas, si bien fuesen mandadas por el más acreditado Mariscal del Imperio, distinguido por sus contemporáneos con el título de *Hijo querido dela victoria*.

Sabido es que Lord Wellington dividió en siete zonas ó distritos aquel inmenso campo militar, que tocando las márgenes del Zizandro en la parte inferior y media de su curso, se extendía hasta el Tajo, cubriendo la capital del reino lusitano.

Aquellas obras tan perfectamente situadas y dispuestas, eran, según la expresión de Thiers, cerradas por la gola unas y abiertas otras. Todas constaban de glacis, foso y escarpa, almacenes para los víveres de boca ó guerra, y si bien se hallaban unas defendidas por seis bocas de fuego, las había que encerraban 50 de varios calibres. Montadas sobre afustes de posición, estaban colocadas de manera que no pudiesen servir al enemigo en caso de movimiento retrógrado de unas á otras.

Con el rico arsenal de Lisboa, empleando caminos construidos para los movimientos de las tropas y comunicación entre las obras; los bueyes del país para facilitar el movimiento yemplazar las piezas; sistemas de señales que permitían en algunos minutos llevar al centro de la línea la nota precisa de lo que ocurría en sus extremos; con campamentos, abrigos, puntos de concentración, maniobra y tiro, así como encerrando á las tropas inglesas y lo que había de más maniobrero en el Ejército portugués las líneas de Torres Vedras, eran unas defensas formidables; una barrera inmensa, semi oculta hasta la hora precisa por el más profundo secreto, y después de Ciudad-Rodrigo, Almeida y Busaco, cuando los imperiales penetraron por el valle del Mondego, allí fué á estrellarse el genio de Massena.

En vano ante el leopardo que acechaba, rugía el león enfurecido; ambos tenían sin restañar aún las sangrientas heridas de Busaco y seis meses estuvieron frente á frente: atacar aquellas fortificaciones hubiera sido si no inútil y expuesto á un descalabro, muy incierto á lo menos,

y el Mariscal de Francia, desfallecido por sufrimientos de todo género, creyendo ver resistencia pasiva ó mala fe en sus lugartenientes, convencido del nulo éxito que ya había previsto, supo aún realizar una retirada que mereció el calificativo de obra maestra y excitó la admiración de su contrario.

En el resultado obtenido por Lord Wellington, pocos contribuyeron tan poderosamente como el estudioso ingeniero que reposa tras la fortaleza del monte Urgull: sus compañeros de armas erigieron á su memoria una modesta tumba, honroso tributo al Oficial distinguido, que unía á su talento una gran modestia, y al que si sus Jefes colmaron de alabanzas en vida, la posteridad ensalza con justicia.

ENRIQUE IRABIEN LARRAÑAGA,  
*Capitán de Infantería.*

---

## SUEÑOS

---

¡Ved cómo duerme, de inquietud ajeno!  
En vano en el hogar, de luto lleno,  
su encono ceba la falaz fortuna;  
ni ambición ni recelo le importuna,  
¡no hay en la vida sueño más sereno  
que el sueño de la cuna!

¡Ved cómo duerme en su callado asilo!  
En vano del dolor le amarga el filo,  
en vano el huracán furioso zumba,  
en vano el universo se derrumba:  
¡no hay en la tierra sueño más tranquilo  
que el sueño de la tumba!

FEDERICO BALART.

---

## Noticias bibliográficas y literarias



«Defensa de las Islas Canarias.—Organización de un cuerpo de Ejército Insular y recuerdos de los más señalados hechos de su historia relacionados con la defensa.»

Así se titula el interesante trabajo que acaba de publicar nuestro querido amigo el distinguido coronel de Infantería don Manuel Díaz y Rodríguez.

A nuestro humilde parecer, el libro del Sr. Díaz y Rodríguez entraña excepcional importancia, y sus páginas han de ser vistas por todos los españoles sin exclusión con grandísimo interés, por todo lo que su autor ha expuesto con sólidos conocimientos, amor patrio y excelente estilo.

«El objeto principal que me guía,—dice el ilustrado militar, en una de las primeras páginas—es que se conozcan los elementos y condiciones defensivas de las Islas, porque creo que podemos tener allí un núcleo respetable de fuerzas, organizando bien sus reservas y aumentando sus baterías. Si el país llega á ocuparse de lo mucho que valen las Canarias y se hace lo posible por conservarlas, atajando el predominio de Inglaterra, como es innegable la lealtad y patriotismo de sus naturales, á poco que se haga cesaré el peligro en que podemos estar algún día de perderlas . . . .»

Como se ve por esas elocuentes líneas, el contenido del folleto que acabamos de recibir no puede tener fines más laudables y nosotros recomendamos con entusiasmo su lectura detenida á todos los españoles.

El Sr. Díaz y Rodríguez tiene muchas simpatías en esta ciudad, pues pocos años hace que estuvo mandando uno de los regimientos de guarnición en esta plaza.

También durante su estancia entre los donostiarras, fué uno de los

más asiduos lectores de la Biblioteca Municipal, y allí le vimos con frecuencia consultando libros de diferentes secciones, habiendo hecho determinados estudios sobre el país basco, cuyos trabajos honraron más de una vez las páginas de esta Revista.

Felicitamos á nuestro antiguo colaborador y amigo el Sr. Díaz y Rodríguez por su patriótico trabajo, agradeciéndole el ejemplar que nos ha dedicado, y repetimos la recomendación al público que lo hallará al precio de una peseta en las principales librerías y en la administración de la Revista Técnica de Infantería y Caballería, Paseo de Areneros, 32, Madrid.

---

#### SECCIÓN AMENA

---



### BROKOLOREN ESAERAK

---



Egun batian arkitu nuben  
kalian umore onez,  
loteriyako aurrian zegon  
*listari* begira pozet,  
alderaturik berarengana  
ta egun onak emanet  
asi nitzayon *lumero* kontu  
eta gauza asko galdez,  
ea billete portunosorik  
eskuan zuben edo ez,  
eta segiran ark ala diyo:

—Emen ikusten detanez  
arrantza ona ustez seguru  
eginā diat legorrez,  
ez dek izaten *loteriyako*  
diru artzia chit errez,  
geyenetan bai asko jokatu  
¿ta zer erori?... ezer ez,  
bañan oraingo ontan sariya  
seguru diat nik ustez.  
—¿Zer lumero dek, esan zak bada?  
—¡Diez mil once cientos tres!

— JOSÉ ARTOLA.





## CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

---

(CONTINUACIÓN)

Los nombres enumerados forman dos grupos naturales. El primero lo constituyen los compuestos de *aste*. Los aludidos tres nombres son los más usuales y comunes, pues *ilen* y *egubasten* son sinónimos dialectales.

Imposible es negar la evidente concordancia de forma y sentido que reina entre *aste* «semana» («principio»)—prescindiendo de su duración ordinaria de siete días—y *astelen* «primero de la semana» (*len* «primero»), *astearte* «medio de la semana» (*arte* «espacio, entre») y *asteazken* «último de la semana» (*azken* «último»). Ateniéndonos á lo que de sí arrojan estos datos y sin echar mano á ninguna hipótesis, resulta, de buenas á primeras, que la semana primitiva baskongada sólo constaba de tres días.

Esta solución no satisface: en primer lugar por la brevedad desusada, verdaderamente extraordinaria, de la semana; en segundo, por-

que siendo la semana parte de otra unidad mayor que es el mes, dichas subdivisiones, generalmente, se determinaban por las fases de la luna; y como esta, cada siete días, poco más ó menos, cambiaba de aspecto, dió origen á la semana de siete días; en tercero, porque el nombre *aste* significa «principio» y no se vislumbra á qué principio puede aludir que no sea el de la luna.<sup>1</sup> Notemos que al período total de los supuestos tres días los Baskos habían de llamarle «principio» y «primer, medio y fin del principio» á cada uno de los sub-períodos, para repetir inmediata é indefinidamente la enumeración. Esto es violento é inverosímil. ¿Qué «principio» era ese que, al parecer, estaba principiando siempre, sin que nunca le veamos principiar de veras?

La solución más plausible es que *astelen*, *astearte* y *asteazken* significan, no un día, sino á cada período de tiempo. Y si esto es así, todas las probabilidades militan en pró de un período lunar. Verdad es que podríamos suponer que dichos tres nombres marcan tres períodos arbitrariamente recortados, como las *Kalendas*, *Nonas* é *Idus* de los Latinos: pero el vocablo *aste* nos advierte que se trata de cosas concretas.<sup>2</sup>

A mi juicio, *aste* indicaba el novilunio; *astelen* el período de la luna creciente, *astearte* el de la luna llena y *asteazken* el de la luna menguante. Acaso el período de invisibilidad recibió el nombre de *gau*. En aquella época, por suposición, remotísima, los Baskos no habían experimentado la necesidad de dar nombre particular á cada uno de los días del período lunar.

Todo esto es muy hipotético: antes que nadie lo declaro. Mas en esta materia es imposible caminar sobre terreno sólido. La única garantía de acierto que podemos pretender, es la de no violentar los escasos datos que poseemos. Se me figura que la variante bizkaina *ilen* presta robustez notoria á la solución propuesta. Porque en rigor, aferrándose al significado actual de *aste*, podrían algunos rechazar la ra-

(1) La duración real del mes es de 29 días, 12 horas, 44 minutos y 2,87 segundos. Los pueblos primitivos, guiándose por sus sentidos y no por el cálculo, la fijaron en 29 días y medio. Pero el año resultaba demasiado corto (354 días y una fracción), y la aumentaron á 30. La variedad es grande en cronología, porque depende del estado mental de los pueblos y de mil circunstancias externas, imposibles de señalar *a priori*.

(2) Acerca del calendario italiota y del antiguo calendario ítalo-griego con sus extraños retoques, véase el primer tomo de la *Historia Romana* del gran Mommsen.

cional suposición de que hubiese servido para denominar á un período ó fase lunar; pero tocante á *ilen* no cabe repudiar la siguiente etimología: *ila*, *illa* (con apócope, como en *ilbeltz*, *ilzar*, etc.), y *len* «primero», nombre que, de ninguna suerte, pudo convenir primitivamente á ningún día de la semana. Luego si *ilen* «primero del mes ó de la luna» se ha usado como sinónimo de *astelen*, es porque entre ambos vocablos medió conformidad ó íntima analogía de sentido. Prácticamente *ila* equivalía á *aste*.

Llamé la atención anteriormente sobre el nombre salacenco de la «luna» *ilaski* (variedad de Ochagabía), indicando la posibilidad de que *aski* fuese la forma primitiva de *argi* (*arki*) «luz». Si efectivamente las formas baskas con *s* fueran anteriores á las formas con *r*, quiero decir, si nos la hubiésemos, no con una simple permutación de sonidos, sino con una estratificación de ellos,<sup>1</sup> procedería formular otra pregunta. En *aste* «semana», ¿figura el radical *as* «principio», ó *as* «luz, lucir, brillar»? *Aste* sería entonces susceptible de dos etimologías:

*a)* «la abundancia de luz; lo luminoso» (como se dice *agor-te* «sequía», abundancia de sequedad), en cuyo caso llegaríamos á suponer que fué uno de los nombres de la luna, aplicándose al período de la lunación completa, como el actual *ila*, *illa*.

*b)* «el lucir ó brillar».

La primera etimología arrastra consigo la consecuencia de que los Baskos no dieron nombre al novilunio como supuse arriba y que el período denominado *astelen* se abría al hacerse visible la luna. La segunda etimología, en cambio, no altera ni cambia los términos de la aludida explicación. Una y otra eluden la grave dificultad dimanada

(1) Las lenguas, cuando ya han adquirido personalidad propia, poseen cierto caudal de sonidos; algunos de estos permutan entre sí en virtud de las afinidades ó simpatías que los poseedores de dichas lenguas notan. Ese caudal se aumenta con el tiempo; y los nuevos sonidos, por algo que podríamos denominar *moda* ó *boga fonética*, tienden á destronar á los antiguos, siguiendo la orientación de nuevas afinidades. Esta distinción que propongo, me parece importante, aunque de hecho, sea difícil de establecer en muchos casos. Las permutaciones las clasifico, por tanto, en primarias y secundarias. Ahora bien; la escala fónica del euskara ya constituido, ¿comprendía la *r* y la *s*? En este caso la forma *ilaski* carece de interés (fuera del meramente fonético), pues pudo coexistir con *illargi*. Por el contrario, á dicho teclado primitivo ¿le faltaba la *r*? Entonces *ilaski* es superviviente de un estado más arcaico de la lengua y es lícito suponer que *aski* «luz» y *aste* «semana» comparten el mismo radical.

de no formar *illa* parte de *aste*, si este último vocablo significa «principio de la luna ó del mes».

Sea cual fuere la opinión mejor fundada acerca de tan difíciltosos puntos, ni aun las personas que se atienen á los hechos escuetos y se niegan á plantear hipótesis, son capaces de desvirtuar esta afirmación de Astarloa: «Lo cierto es que esta voz no viene bien á la semana».

El sinónimo bizkaino de *asteazken* «miércoles» es *egubazten*, *eguasten*. Pertenece probablemente á la época en que se instituyó la semana de siete días. Compónese de *egun* «día», *b* eufónica y *azken* (*k=t*) «último». De suponerlo compuesto con *aste* no resulta sentido. La *n* final habría de ser, ó el sufijo de posesión, ó el de localidad: *egubazten* «de la semana del día» ó «en la semana del día». Verdad es que tampoco *egubazten=eguazken* «día último» conviene al actual miércoles. Pero aparte de que, como sucedió con los nombres de meses, ha podido ser aplicado á día distinto del primero que lo recibió, *egubazken* (*egubazten*) parece formado á imitación de *asteazken*.

Mi teoría difiere de la de Astarloa en los puntos que mi resumen de esta por sí solo va á poner de manifiesto; á la vez estudiaremos los nombres del segundo grupo, ó sea, los independientes de *aste*.

*Illa*—opina el insigne apologeta durangués—significa «cosa muerta, obscurecida» y se aplicó al período de obscuridad lunar, al interlunio, y porque de una de estas noches oscuras ó muertas á otra idéntica mediaba una lunación, pasó á designar el mes. *Astia* es elipsis de *ilastia* ó *illargiastia*, y vale tanto como «principio lunar». Este *astia* era una función ó solemnidad que duraba tres días; aun ahora, las fiestas baskongadas disfrutan, ordinariamente, de esa duración. El primero, segundo y tercero día del *astia* recibieron los nombres de *astelen*, *astearte*, *asteazken*, que por contarse el *illa*, resultaban el segundo, tercero y cuarto día del novilunio.

Tan notable como el novilunio es el plenilunio, y á este le llamaron «de subir grandor», ó sea «subida grande», compuesto de *igan*, *igon* «subir» y *andi*, *andiya* «grande». Hoy se aplica al domingo, pero su significación literal nos revela que es anterior á la semana. En relación con el plenilunio se establecieron el creciente *ilgoria* «de la luna subimiento» y el menguante *ilberia* «de la luna bajamiento». Constituida la división quatripartita, se ajustó el siguiente tecnicismo: *ilbarriya* «luna nueva», primer cuarto lunar, desde el día primero

al séptimo inclusive; *laurenbata* (hoy nombre del sábado) «una de las cuatro partes» (*laur-en-bat-a*), segundo cuarto lunar, desde el séptimo al décimo cuarto día: por no admitir la semana cuadratura alguna en el número impar de sus siete días, se comprende que *larunbata* es anterior á la semana; *igandia*, tercer cuarto lunar, desde el décimo cuarto día hasta el vigésimo primero; *ilzaarra* «luna vieja» (*ilzaar*) último cuarto lunar, desde el vigésimo primero, hasta el último día lunar.<sup>1</sup> Este fué denominado *egubena* (hoy nombre del jueves) «el más bajo día» (*egun-b-en-a*), y como el jueves, quinto día, no es el último de la semana, infiérese que se daría al que fuere más bajo en la época que entraba; y como el séptimo se llamaba ya *larunbata* y el catorce *igandia* y el veintiuno *ilzarra*, no quedaba otro á quien aplicarlo sino al postrero de la luna.

La significación de *osteguna* y *ostirala* puso en aprieto al ingenio sutil de Astarloa: por lo menos sus etimologías, ya bastante alambicadas en *igandia*, *laurenbata* y *egubena*, no fueron más llanas. *Osteguna*, dice, significa literalmente «de atrás día» ó día siguiente, y supone época anterior. Como *osteguna* «jueves» cae dentro de la semana y no inmediato á ella, resulta que hubo de inventarse anteriormente. Sirvió para designar el quinto día de la luna, porque los precedentes, desde el segundo, constitúan la época ó unidad llamada *asti*: se dijo *astiaren ostegunian* «en el día de atrás del principio».

*Ostiraila* se descompone en *oste*, *ostia* «cosa de atrás», *irago* ó *igaro* «pasar» y la terminación participal (?) *la*. Supliendo las elipsis todo ello equivale á «el día que está detrás del día de atrás», es decir, del *osteguna*.<sup>2</sup> Difícil será encontrar nombre más enrevesado y menos expresivo.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

(1) El Padre Larramendi explana la división lunar con las siguientes voces: *ilberria*, primer cuarto; *ilgoria*, segundo; *ilberia*, tercero; *ilzarra*, cuarto. Las objeciones de Astarloa contra ella me parecen desprovistas de fuerza. Estos cuatro términos designan, no *cuartos* propiamente, sino períodos desiguales, caracterizados por distintos aspectos del astro. Su misma vaguedad conviene á la observación impresionista de las sociedades primitivas.

(2) *Apología* etc.: 319-349.



*Lope Martínez de Ibarri*

# LEZO



## INFORMACIÓN SOLEMNE

(Año 1602)

Si los ojos del poeta hallan valor y encanto en la gota de rocío que centellea sobre una hoja cualquiera; si el historiador ó el arqueólogo encuentran materiales para el desarrollo de los anales pasados ante los signos que contienen los carcomidos escudos; si una lámina de tosco y primitivo grabado alcanza los honores de conservación en vitrina de elegante museo sin contener más mérito que el que únicamente le dió el transcurso del tiempo; si tal ó cual objeto, ya instrumento de guerra, ya un faxímil, ya un retrato, ya una inscripción, una escena, un recuerdo, etc., nos inspiran cierto fervor que nos hace admirar con solemnidad aquello que significa ¿cómo no ha de entusiasmarnos cuando todo eso y más es el asunto que miramos con veneración?

Una de las manifestaciones del arte es sentir y exponer con verdad lo que pasó, lo que ya no existe, lo que fué el ayer, cómo era, su idiosincrasia, la manera de su ser moral y física; y en lo que en estas líneas se trata, entra al vivo lo que Guipúzcoa ha sido en siglos anteriores, porque en esa gota de rocío, en ese carcomido blasón, en ese grabado, etc., hallamos la esencia pura de nuestros antepasados que moraron sobre el mismo suelo en que nacimos y nos agitamos.

En Lezo, en el antiguo Lazón, en la patria del espiritual D. Lope de Isasti, autor de la primera Historia de Guipúzcoa, obra combatida sin piedad por ciertos sabios y por ciertos eruditos, víctima de los que no le supieron leer, pues no todos los libros han de ser leídos de la

misma manera; se lee con la boca, con el cerebro y con el corazón, y á esta última clase de lectura pertenece la producción del benemérito doctor y vicario que fué de San Juan de Lezo: ahí, sí, en esa pintoresca aldea resguardada por el Jaizkibel y en su renombrado santuario admiramos poco ha un libro.

Queda, pues, en lo que precede, expuesta en limitados renglones, nuestra sincera impresión sobre el cartapacio de que se trata.

El libro se compone de noventa y cuatro folios, encuadernado de pergamino, y sobre la cubierta se lee en escritura abreviada:

Provis.<sup>n</sup> P.<sup>a</sup> Reci  
vir Ynform.<sup>n</sup> de  
Milagr.<sup>s</sup>

ó sea: Provisión para recibir información de milagros.

Se trata, pues, de un manuscrito, en el cual se describen los milagros realizados por el Santo Cristo de Lezo.

Nosotros, para no quitarle carácter ni desvirtuar en lo más mínimo lo contenido en tal histórico y curioso texto, trasladaremos á este lugar, sin menguar ni poner coma ni punto los tres primeros folios del mismo, con la misma ortografía y si se pudiera hasta con la misma pátina, porque hay que recordar, y en este caso viene como de molde, lo que dice el incomparable Balart:

«¿Quién corrige, quién pule la stalactita?  
Lo que en su masa tosca puede agradarte  
Es ver cómo espontánea creció sin arte:  
Y de ese crecimiento pierdes la norma  
Cuando á la stalactita quitas su forma».

«Nos el Licenciado Don Joan Dionisio Fernandez Porto carrero Probisor y Vicario General de este Obispado de Pamplona por el Illustreísimo y Reberendísimo Señor Fray Don Mateo de Burgos Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad..... &.

Al Oficial Foraneo de la Villa de San Sebastián le hacemos saber que de parte del Vicario y Mayordomos del Lugar de Lezo ante Nos se presentó la petición siguiente: El Vicario y Mayordomo del Lugar de Lezo, que es en la Provincia de Guipúzcoa; dicen que en la Plaza del dicho Lugar hay una Basílica donde está un Santo Crucifijo muy deboto y antiguo que no hay memoria de hombres quien le hubiese puesto, y de mucho tiempo á esta parte se le ha tenido grande devoción especialmente por los mareantes, que por la fe y devoción gran-

de que han tenido en él, han sido faborecidos milagrosamente en muchas necesidades y en particular cuando hiban á terra noba á pescar, quedando allí inbernando en tiempo de grandes heladas y frios intolerables encomendandose á este Santo Crucifixio hallaban refrierio y quando les han sucedido tormentas en la Mar, por la misma debocion han sido socorridos por la mano de Dios; y en las Armadas que ha hecho su Magestad contra Infieles viendose la gente en grande aflicxo y peligro de los enemigos, encomendandose á este Santo Cruxifixio se han librado sin que recibiesen mal alguno como sucedió en tiempo que el General Villabiciosa, y Zubiarre fueron para Betraña y en reconocimiento de tan grandes mercedes han venido marineros y soldados dibersas veces á la dicha Basilica descalzos y en camisa con grandisima debocion, dando gracias á Dios de haberlos librado de tales peligros: y asi mismo de veinte y dos años á esta parte ha hecho Dios nuestro Señor muchos milagros con los enfermos que allá han acudido con fee y debocion, que han sido sanos de diversas enfermedades incurables, y en particular los tullidos, ciegos, mudos, preleticos, idropicos, arreticos, y otros semejantes han sido remedeados cobrando salud entera por la misericordia de Dios, y en señal de ello han dejado allá sus muletas con que vinieron, alabando y magnificando á Dios, y por la mucha remision que ha habido en los naturales de aquel Lugar no se ha hecho diligencia en tomar por testimonio los dichos milagros, mas de solo uno que sucedió ahora cuatro años, de una doncella muda y enferma que vino del Señorio de Vizcaya, la cual volvió con habla, sana y buena, y es de creer que si se recibiese información de los dichos milagros, á lo menos de los mas notables, y se pusiesen por memoria en la dicha Basilica por escripto, ó por pintura, se acrecentaria mucho más en debocion del Santo Crucifixio, y estaria en mayor veneracion. Por ende suplican á V. S. mande se reciba información de los dichos milagros para que despues de recibido se ponga por memorias para gloria y honrra de Dios y consuelo de los Fieles debotos del Santo Crucifixio y para ello mande dar comision al Doctor Don Lope de Isasti Beneficiado del Lugar, que es persona venemerita, para que con un Escribano, ó Notario examine los testigos que se hallasen y tubiesen noticia de estos milagros, y para ello mande interponer V. S.<sup>a</sup> su autoridad y decreto, para que haya fee en todo tiempo, que en ello recibirán mucha caridad y merced.—Gabriel de Eguillor: E vista la dicha petición acordamos de dar,

y dimos las presentes, por el tenor de las cuales le cometemos para que tomando en su compañía un Escribano Real, ó Notario Eclesiastico haga y reciba informacion de lo contenido en la dicha peticion, examinando para ello mediante juramento los testigos que por parte de los dichos suplicantes le serán presentados, y hecha aquella cerrada y sellada nos la embie para que Nos vista probeamos justicia, que para la cual le damos poder cumplido y cometemos nuestras veces plenariamente. Dada en Pamplona á cinco de Noviembre del año de mil y seiscientos dos: Licenciado Don Juan Deonisio Fernandez Porto carretero.—Por mandado de su merced, martin de Soto, Secretario.»

Aceptación de la Comisión. «En la Villa de San Sebastian, á veinte y seis dias del mes de Enero de mil y seis cientos y cinco años, ante el Maestro Don Pedro de Albisua oficial foraneo del Arciprestazgo de esta Provincia de Guipuzcoa por el Ilustrisimo Señor Don Fray Mateo de Burgos Obispo del dicho Obispado de Pamplona del Consejo del Rey nuestro Señor, por ante mi Rodrigo de Molinado Escribano Real de su Magestad pareció presente el Doctor Don Lope de Isasti clérigo Beneficiado de la Iglesia Parroquial del Lugar de Lezo, Mayordomo que ha sido nombrado por la dicha Iglesia este presente año, y presentó la comision antes contenida, y pidió su cumplimiento. Su merced del dicho oficial la obedeció, é dijo que traygan ante su merced los testigos que saben lo contenido en la dicha comision, é interrogatorio que presenta, y esta presto de cumplir lo que el Señor Vicario General le manda, y comete y lo firmo.—Maestro Albisua of.: Por su mandado Rodrigo de Mollinedo..... &..»

En los demás folios se hace constar las preguntas del tribunal y las declaraciones de los testigos acerca de los milagros, con un gusto y sabor á *época y tierra*, que solamente con la lectura de tan pintorescas declaraciones se traslada la atención del curioso á aquellos felices días.

Repetimos, el manuscrito de referencia se presta á muchas consideraciones y á estudios bajo distintos puntos de vista.

Dejamos á estas alturas la relación del pergamino de Lezo, pues nuestro propósito no ha sido más que el hacer constar su existencia, y presentarlo á la vez, á la generación del día, con todos los debidos honores que por derecho propio le corresponden á ese sencillo y no menos curioso y expresivo legajo.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.



## VENTA DE UN ESCLAVO EN FUENTERRABÍA

(A MI QUERIDO AMIGO D. ANTONIO ARZÁC)

Un domingo á la tarde, el 19 de Julio de 1648, un joven de 25 años de edad, de tez tostada, buena estatura, cubierto con un vestido pardo, roto y mugriento, con un palo en la mano derecha y colgando un rosario de la mano izquierda, en la cual le faltaba un dedo, recorría las calles de Irún, pidiendo de puerta en puerta una limosna por el amor de Dios. Por ocultar mejor su intención que era la de pasar á Francia, dejó la calzada real y se presentó en el portal de la casería «Machiñen-borda» donde topó con una cuadrilla de mocetones que le tomaron cargos, preguntándole quién era y de dónde procedía.

—Soy de las «Cuatro Villas»—contestó en correcto castellano el citado pordiosero; pero no sé qué encontraron en su acento, que uno de los mozos, Tomás Eizaguirre, saliendo de la cuadrilla, le puso de un salto la mano en el pescuezo, sujetándole con aquellas tenazas de carne, con la misma furia que si fuera á una zorra ó un lobo sorprendido en el redil.

—Santiguate—le dijo con imperio,—y tal fué el efecto mágico de esta palabra, que el prisionero, todo turbado y confuso, dejó caer el rosario al suelo.

—Turco ó moro eres tú,—prosiguió Tomás,—y mejor te irá si lo confiesas.

—Verdad es,—contestó Eiza Audala, viéndose descubierto.—Soy hijo de Audala y de Memes mi madre. Nací en Zale (Berbería), y habiendo salido en corso hace dos años y tres meses en un barco ber-gantín de dos piezas y 34 hombres, á las órdenes del cabo Bram Arraiz, renegado de origen Francés, tropezamos en el estrecho de Gibraltar con dos navíos Flamencos que nos llevaron prisioneros á Holanda, donde pasé al poder de un Maestre Inglés, que, condolido de mi situación,

me dejó en libertad echándome á tierra en la costa de Andalucía y caminaba ahora buscando tierra francesa para pasar desde allí á mi patria.

—En ese caso, me perteneces como esclavo,—le replicó Tomás— y sin que hiciera la menor resistencia Audala, le condujo á la carcel de Fuenterrabía, haciendo entrega al Alcalde, juntamente con un escrito en el cual solicitaba que, poniéndole en pública subasta, conforme á las leyes del Reino, se le diese la parte que de su venta le pertenecía.

Se abrió la correspondiente información, y, probados los hechos, se anunció la subasta en las calles por medio de pregón.

Reunido en la plaza pública el vecindario y soldados del presidio el domingo 9 de Agosto, después de misa mayor y expuesto el preso en el punto más culminante para que mejor lo pudiesen examinar los licitadores, batió la caja el tambor público Bernardo Antona, siguiendo las instrucciones del Alcalde D. Pedro de Zuloaga y dió lectura en voz alta á las condiciones de subasta, poniendo en almoneda al esclavo al precio de 20 ducados ó sean 220 reales.

No era gente melindrosa y sentimental la que acudió á presenciar aquel acto. Los «Echeko-jaunak» y los «Bordarik», como llamaban aquí á los colonos, acostumbrados á pelear incesantemente con las alimañas del monte Jaizkibel ó con los Franceses de la frontera, con quienes andaban á diario á mosquetazo limpio defendiendo los derechos de España en el Bidasoa; los curtidos «Mariñelak» acostumbrados á saltar sobre el lomo de la ballena para mejor asegurar el golpe del arpon y á sujetar con el lazo al voraz marrajo que, con osadía increíble, acechaba el momento oportuno para arrebatarles su pesca; las varoniles amazonas que, vestidas de hombre y armadas con lanzas y arcabuces, se presentaron hacia diez años al gobernador Eguia pidiéndole puesto para pelear en la muralla y se ocuparon durante aquel memorable sitio en arrancar del foso los cadáveres de los que sucumbían en defensa de la patria para que no cayeran en manos del enemigo; estas terribles gentes, habituadas á mirar sin espanto á la muerte, eran las que iban á decidir de la suerte del atribulado moro y ¡vive Dios! qué de tan ruda raza, más se podía temer que esperar.

Sin embargo, para estos valerosos habitantes, educados en el continuo batallar de aquellos tiempos, y acostumbrados á ver morir á sus golpes fieras, cetáceos y hombres, tenía la venta de un semejante suyo algo de odioso, algo que les repugnaba.

—Veinte ducados, señores, es el precio de este hombre,—gritaba

Bernardo poniendo la mano sobre el hombro de Audala;—¿hay quien los dé?

Llena estaba de bote en bote la Plaza de Armas de Fuenterrabía, pero á pesar de eso, al concluir la pregunta el pregonero, se impuso la numerosa concurrencia un silencio aterrador, espantoso. Aquellos nobles corazones, ocultos bajo tan rudo envoltorio, latían con violencia temiendo que hubiera entre ellos quien ofreciese dinero por un semblante.

Se repitió la pregunta otras dos veces, y cuando se iba á dar el acto por terminado, se oyó en el centro de la plaza una voz que decía: *jabe egiten naiz*, «me hago dueño», cuya oferta, chocando con los generosos sentimientos de aquella multitud, levantó un murmullo general de protesta que fué á perderse en el espacio, confundido con el ruido que producía el cantábrico al estrellar sus olas contra los muros de la ciudad.

Irguiéronse todos para conocer al comprador, creyendo ver en él algún avaro de nariz aguileña con aire de pecador, pero su asombro no tuvo límites cuando supieron el nombre del postor.

¡Jacobe Laborda! fué el grito que se escapó de todos los labios, sorprendidos de que tan venerable anciano, merecedor de los respetos de todo el vecindario por la nobleza de sentimientos que había mostrado en todos los actos de su vida, cometiera la infamia de negociar con carne humana. En efecto, él era el que, abriendo paso entre la muchedumbre, caminaba hacia la presidencia, apoyado en un palo y levantada en alto su hermosa cabeza con blancas meletas, demostrando en la serenidad de su semblante que no temía arrostrar los prejuicios del prójimo. El murmullo del público cesó ante aquel nombre por todos respetado y con religioso silencio le vieron cómo se acercaba á la presidencia, sacaba de la faja tranquilamente la bolsa de lienzo y depositaba sobre la mesa los 20 ducados.

Seguidamente se procedió al reparto de esta cantidad de la manera siguiente:

Por 21 días de manutención del preso. . . . .	21 reales
Costas . . . . .	64 »
Derechos del Escribano . . . . .	24 »
	109 »

Restaban 111 reales que repartieron en tres partes iguales:

Para el señor Alcalde . . . . .	37
Para la cámara de S. M. . . . .	37
Para el aprehensor Eizaguirre . . . . .	37

Faltaba el epílogo, que el público esperaba con verdadera ansiedad.  
Veamos lo que sucedió.

El señor de Laborda llamó á su hijo mayor que, obediente al mandato de su padre, se apresuró á presentarse á su lado.

—Juan,—le dijo en voz alta,—prepara nuestra mejor chalupa «Santa María Magdalena» y llevándole á este hombre á Hendaya, déjale allí en libertad, para que no se diga nunca que la noble Fuenterrabía ha empañado su historia sin mancha, comerciando con sus semejantes.

Un jurra! espontáneo, general, entusiasta, salió de todos los ámbitos de la plaza, correspondiendo al comportamiento generoso de aquel bienhechor, y mientras todos celebraban gozosos su desinterés, el infortunado Audala doblaba la cabeza para llorar copiosamente, obligado por la viva emoción que le produjo el proceder magnánimo de aquel venerable anciano y el júbilo con que recibía su libertad aquel pueblo, digno por muchos conceptos de las mayores alabanzas.

A los pocos minutos se despedía Audala besando las manos al señor de Laborda y al Alcalde señor de Zuloaga, que aprovechó aquella ocasión para entregarle con disimulo los 37 reales que le correspondieron de derechos en su venta, y apenas tomó asiento en la embarcación que meciéndose ligera le esperaba en la orilla, veinte remos hendían el agua acompasadamente, llevándole al través del Bidasoa con tanta rapidez como el deseo de libertad del cautivo podía apetecer.

Apenas puso el pie en tierra Francesa, saludó al pueblo, que en masa le contemplaba desde el *Mirador*, mientras su libertador, satisfecho de su obra, exclamaba commovido:

—*Nuestra Señora de Guadalupe te proteja!*

SERAPIO MÚGICA.



# AMA KONZEPZIOKO BEATZI-URRENA



## ASIERA

Atsegínez eta pozez  
kantatzen degu Maria,  
beti izan ziñ'a lore  
kutsu charrikan gabia.

Goizeko izar argiya,  
Zeruko dizdizariya,  
sorreratikan garbiya,  
sube char zanpalariya;  
aingeruen alegriya,  
izan zaite gure giya,

zure gana gera fiya,  
Konzepzioko Mariya  
zugan dator pekatariya  
izan ezazu errukiya.

Atsegínez eta pozez  
kantatzen degu Maria,  
beti izan ziñala lore  
kutsu charrikan gabia  
Maria, Maria.

## GOZOAK (EDO SALBEA)

Argitasunez betia zaude  
Ama maitea,  
garbitasunen grazi ederraz  
zaude betea.

## I.<sup>ko</sup> BEREZIA (I.<sup>a</sup> ESTROFA)

Zure laguntza ona  
mundu onetan,  
billatzen du beartsuak  
pozkidaz benetan.

Pekatariyaren ama  
zera zu Mariya,  
eman iguzu pakea  
poza ta alegriya

lagun gaitzazu goitik nai gabe denian, biur-zaiguzu pena gozotasunian,	negarrez eske gaude ama guria kendutzeko barrengo nai gabia.
---	---

2.<sup>garren</sup> BEREZIA

Lore eder zugandik jayo berriya azal-gaitzatzu, Ama maitagarriya; gu gana biur zazu zure begiya, izan dediñ zeruko bide ta giya,	} ¡O, Birjiña gozo eta eztiya, erregu Semeari gure biziya; oraiñ degu biyotzez guk eskariya.... } Izan zaite gau t'egun laguntzariya!
---	--

## OROITZA EDO PLEGARIA

Zeruko erregiñ eta jabea  
 banatu zaiguzu graziya  
 mendeko abek umillaturik  
 eskatutzen degun guziya.

JOSÉ ARTOLA.

1899- an.

